

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1851.)

SE SUSCRIBE.

EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y Librería de D. AGUSTIN
ORTONEDA, Mercado 58 y Mayor 30.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—
Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.

Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Sereníssima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.»

Continuacion.

«En cuanto á los proyectos de ley que el Gobierno anuncia, algunos ya sometidos al examen de las Cortes, los Diputados, por lo que á ellos se refiere, los estudiarán con celo y detenimiento, procurando el mejor acierto; y desde luego cuanto contribuya á ensanchar nuestras relaciones mercantiles por medio de tratados de comercio, como el negociado con la Republica de Colombia, ó los que puedan celebrarse con las Repùblicas fran-

cesa y de Venezuela, con la Gran Bretaña ó con cualquiera otro país, merecerá del Congreso atención muy preferente.

«Asimismo las mejoras proyectadas en la legislación patria, tanto en el orden del derecho sustantivo como en el procedimiento y mejor organización de los Tribunales, obtendrán de esta Cámara el mas meditado estudio.

»Del propio modo y con igual interés verá el Congreso los proyectos anunciados ó presentados por los departamentos de Guerra, Marina, Gobernación y Fomento; pues ni el Ejército de mar y tierra, parte integrante del país y tan digna de la consideración de las Cortes; ni el estado del material de guerra, que pide con urgencia y por tantos conceptos ser atendido, á menos de que marchemos en este punto á la zaga de todas las Naciones civilizadas; ni cuanto se refiere á la enseñanza, á la agricultura y á las obras públicas, como lo que atañe asimismo á la vida administrativa de los pueblos, cuya intervención en sus propios asuntos conviene en efecto facilitar, pueden mirar indiferentes los Representantes directos de la Nación; habiendo, por el contrario, visto con suna complacencia el patriótico celo que el Gobierno muestra en sus funciones, tanto más recomendable, cuanto que el país se encuentra áncioso de aquella clase de medidas que, después de procurarle respeto y dignidad en el ex-

terior y de ofrecerle en el interior tranquilidad y progreso, le asegure el desarrollo de sus intereses morales y materiales á la sombra y bajo la salvaguardia de una Administración sencilla, honrada é inteligente.

»La Cámara estudiará con esmero los proyectos de ley que se refieran á todos estos intereses, consagrando especial solicitud á los que afecten á la fuerza pública de mar y tierra; porque la representación numérica y el prestigio moral de esta fuerza van estrechamente unidos á intereses sacratísimos de órdenes diversos que la patria no puede ni debe desatender, y porque además, cuanto se refiere á los problemas del servicio militar y á la recluta de los Ejércitos es hoy objeto del estudio atento y de la meditación seria de todos los Gobiernos de Europa.

»La Cámara ha visto con agrado que los derechos políticos que garantiza la Constitución se han extendido á las provincias de Cuba y Puerto-Rico, como también se felicita de los proyectos que se preparan, con el criterio de la asimilación, para el objeto de armonizar los intereses de la Metrópoli con las provincias mencionadas, verdaderamente merecedoras de la atención mas solicita de los poderes públicos; y tiene además la confianza de que el desestanco del tabaco en Filipinas, ayudado por el concurso del capital, aumentará considerablemente la riqueza, y será cimiento firme de una gran prosperidad.

»Quulan como coronamiento de la obra que nos ofrece el Gobierno los proyectos referentes á la Hacienda nacional, importantes por su número y por su carácter y síntesis, además de todo un pensamiento rentístico y administrativo. Los problemas del crédito; los impuestos; la organización de los servicios; cuestiones de doctrina y de procedimiento; cuanto se relaciona con la estructura del presupuesto y con la depuración y fiscalización de las rentas públicas, todo se somete á la consideración de esta Cámara, que llenará sus deberes con el esmero que demandan materias de tanto trascendencia, y sobre las cuales se ha concentrado toda la atención del país.

»En esta empresa el esfuerzo ha de corresponder á la obra. El Congreso no presume del acierto en todo, pero conoce lo que piden las circunstancias: así es que, proponiéndose secundar las nobilísimas aspiraciones del Gobierno, procurará conciliar en sus resoluciones el interés de los particulares con el general del Estado, y acogerá aquellos medios que le parezcan mas eficaces para la nivelación del presupuesto, el desarrollo de las rentas y la moralidad de la Administración.

»Señor, las cuestiones administrativas y económicas, y cuanto se relaciona con el bienestar y riqueza de los ciudadanos, despiertan hoy, como con gran sentido proclama el Gobierno, un interés que sería temerario des-

conocer. Por todas partes se siente el influjo de un movimiento que se extiende á las múltiples esferas de la actividad humana; y el anhelo de saber, de trabajar, de producir, invade todos los espíritus y domina todas las inteligencias.

» La grandeza de los pueblos no se aquilata ya por sus conquistas territoriales, causa frecuente en la historia de decadencias lastimosas, ni tampoco se ha de apreciar solamente por el brillo de su tribuna parlamentaria, encubridor alguna vez de flaqueza y desventuras. La Nación que tiene mas inteligencia, que cuenta con mas brazos útiles, que produce mas barato, y que alcanza mayor bienestar; la Nación que cierra sus presupuestos sin *déficit* y recauda sus rentas en natural progreso, es la mas poderosa, la mas eavidida, la mas respetable.

»Grande, Señor, seria nuestra responsabilidad si no ayudáramos un movimiento que la Nación inicia con tanto brío. El país, fatigado ya de dolorosas, y por lo general estériles discordias, desea, con la protección de Dios, engrandecerse á la sombra de la paz y del trabajo; cuidándose cada dia ménos de las luchas ardientes de la política; respetando cada dia mas la misión sagrada de los Poderes públicos, y cada vez mejor penetrado de su destino en esta trinchera de la vida, donde hay que defendarse y batallar.

»A un pueblo vigoroso y honrado, como el español, no han de arredrarle dificultades pasajeras. Dentro de si mismo tiene medios y posee fuerzas para remontarse á la altura á que lo llaman sus virtudes y merecimientos, á que lo encaminan las nobles prendas del augusto Príncipe que ocupa el Trono, y en que lo mantendrán de seguro, el esfuerzo y el patriotismo de todos los partidos.

»Palacio del Congreso 16 de Noviembre de 1831.—José de Posada Herrera, Presidente, = Luis del Rey, Diputado Secretario.—Rafael Ruiz Martínez, Diputado Secretario.=Antonio del Moral, Diputado Secretario.=Ezequiel Ordoñez, Diputado Secretario.»

GOBIERNO CIVIL

Sección de Fomento.

Continuación se expresan en el mes de Octubre último, los artículos de consumo que están tenido en esta provincia el precio medio que

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Relacion de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Diciembre por compradores de bienes nacionales, con expresion de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno adeuda, é importe del débito.

(Continuacion.)

Número del pagaré.	NOMBRES.	Residencia.	Proceden- cia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO.			IMPORTE.		OBSERVACIONES.
						Dia.	Mes.	Año.	Pesetas	Cts.	
2726	Eugenio Urbina.	Lardero.			16	15	Diciembre.	1881	9	63	
2733	Manuel Marin.	Santo Domingo.	Clero.		17	12			12	50	
2734	El mismo.	id.				7			7	50	
2735	El mismo.	id.				26			26	25	
2736	El mismo.	id.				25			25	"	
2737	El mismo.	id.				57			57	50	
2738	Isidro Capellan.	id.				218			218	75	
2739	El mismo.	id.				219			219	87	
2740	El mismo.	id.				250			250	25	
2741	Juan C. Sojo.	Nájera.				8			8	43	
2742	El mismo.	id.				27			27	50	
2743	El mismo.	id.				26			26	23	
2744	Meliton Arenas	Logroño.				6			6	25	
2745	El mismo	id.				12			12	50	
2746	El mismo.	id.				10			10	"	
2747	El mismo.	id.				47			47	50	
2748	El mismo.	id.				10			10	25	
2749	El mismo.	id.				43			43	75	
2750	El mismo.	id.				55			55	"	
2751	Agustin Arenas.	Santo Domingo.				55			55	58	
2755	El mismo,	id.				65			65	50	
2756	Sebastian Garrido.	Grañon.				29			29	58	
2757	Francisco Mateo	Zorraquin.				11			11	63	
2758	El mismo.	id.				9			9	"	
2759	Eusebio Gozalo.	id.				2			2	88	
2760	El mismo.	id.				5			5	53	
2761	Manuel Marin.	Santo Domingo.				57			57	50	
2762	El mismo	id.				16			16	45	
2763	El mismo.	id.				57			57	50	
2764	El mismo.	id.				35			35	25	
2766	El mismo.	id.				91			91	25	
2767	El mismo.	id.				34			34	88	
2768	El mismo.	id.				62			62	50	
2769	El mismo.	id.				52			52	88	
2771	El mismo.	id.				18			18	75	
2772	El mismo.	id.				16			16	"	
2773	Estéban Perez.	id.				125			125	25	
2776	Eugenio Urbina.	Lardero.				9			9	50	
2777	Eusebio Vallejo.	Alberite.				47			47	75	
2781	Sisforiano Casas.	Logroño.				25			25	75	
2783	Ignacio Marin.	Grañon.				16			16	88	
2784	El mismo.	id.				18			18	75	
2785	El mismo.	id.				20			20	"	
2786	El mismo.	id.				15			15	"	
2787	El mismo.	id.				29			29	25	
2788	El mismo.	id.				62			62	50	
2789	El mismo.	id.				25			25	75	
2790	Florentino Lumbreras.	S. Torcuato				9			9	38	
2791	Florentino Malo.	Lumbreras.				9			9	87	
2792	Andrés Garcia.	S. Torcuato.				5			5	62	
2793	El mismo.	id.				10			10	"	
2794	El mismo.	id.				7			7	50	
2795	El mismo.	id.				12			12	50	
2796	El mismo.	id.				9			9	25	
2797	Candido Salazar.	Casalarreina.				55			55	"	
2798	El mismo.	id.				87			87	50	
2799	Pedro Salazar.	Tricio.				350			350	12	
2800	Francisco Fernandez.	id.				42			42	50	
2801	Mateo Fernandez.	Calahorra.				37			37	50	
2802	Juan Martinez.	id.				30			30	63	
2803	Escolastico Lopez.	id.				47			47	50	
2807	Nicanor Herrero.	id.				101			101	37	
2808	Manuel Lorente.	id.				82			82	"	
2809	Manuel Antonanzas.	id.				64			64	38	
2810	Donato Muro.	id.				87			87	50	
2811	Tomàs Ferro.	Pipaona.				4			4	50	
2812	El mismo.	id.				6			6	25	
2813	El mismo.	id.				10			10	13	
2814	Narciso Monforte.	Logroño.				5			5	43	
2817	Julian Chichetru.	Grañon.				20			20	42	
						21					

Se continuará)

Día 18 de Noviembre de 1881.

HORA.	PSICRÓMETRO.		Viento.	TERMÓMETROS		Agua evaporada en milímetro.	Lluvia en milímetros.	Ozonómetro en 21 grados.	Estado del cielo.
	Barómetro en millímetros.	Humedad. Tension del vapor.		Termómetro en grados centigrados.	Termómetro seco				
9 mañana.	733,62	85	6°9	N. O. Calma.	3°0	2°4			Despejado.
3 tarde.	732,14	60	9°2	N. O. Calma.	17°8	11°1			Despejado.

DON AGUSTIN ORTONEDA.

Mercado 53 y Mayor 30.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Para la buena administracion de los mismos existen á la venta toda clase de libros é impresos, como son repartos para territorial, consumos, recibos talones etc. etc.

Tambien encontrarán un abundante y económico surtido de papel, plumas, tinta y demás necesario en oficinas.

Los Maestros de instrucción primaria toda clase de material y libros para sus escuelas, con verdaderas ventajas económicas, puesto que solamente se le carga á dicho género por esta casa, un tanto por 100 muy módico.

Mercado 53 y Mayor 30.

LOGROÑO.

AGUSTIN ORTONEDA.

MERCADO 53 Y MAYOR 30,
LOGROÑO.

Imprenta, litografía, librería y almacén de papeles pintados para decorar habitaciones.

Flores artificiales, papel en resmas blanco y de colores, en rollos para cortar y dibujar, plumas de todas clases; sobres y papel de cartas, lapiceros y toda clase de efectos de escritorio.—Gran colección de cromos y estampas.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños.—Todo ello á precios sumamente económicos.—Toda clase de impresiones incluso esquelas de defunción á las dos horas de recibido el aviso.

Mercado 53 y Mayor 30.

BASCULAS, BALANZAS,

ROMANAS, PESAS Y MEDIDAS.

Cal hidráulica, abonos minerales, hierros, máquinas, etc., etc.

Para precios, dirigirse á Salustiano Marrodan, calle de Juan Lobo, núm. 2, Logroño.

VENTA.

EUSEBIO HERCE (a) EL HIGUERO,

Premiado en la exposición Logroñesa de 1880 con dos Diplomas de 1.^a clase,

Por defunción de quien tanto tiempo ha desempeñado el oficio de horticultor á satisfacción de sus numerosos parroquianos á quienes ha cubierto todas sus necesidades en este ramo de la Agricultura, ha quedado un hijo al cargo de los viveros y servirá á los arboricultores y vinicultores en el número que deseen.

Tambien ofrece Manzanos, Albéchigos, Pavas, Perales finos, Melocotones, Guindos garrafales, Cerezos vidriales al precio de 5 reales. Tiene Nogales al mismo precio, y Olivos hembras, Aceitunas negrillos y muchas mas clases al precio de 4 y medio reales.

Barbudas de garnacha mora y tornazolada y blanco á 14 reales el 100, de dos años, y de uno á 10 reales, descontando el 6 por 100 de los pedidos que se hagan dirigiéndolos á Justo Herce (a) (el higuerijo) vecino de Albeida, provincia de Logroño.